REQUISITO DEL CONTENEDOR 1

Las ilustraciones mostradas en estos Requisitos del Contenedor son ejemplos solamente. Los contenedores que se ajusten a los principios de las pautas escritas para las especies pero que tengan un aspecto ligeramente distinto, cumplirán de todos modos las normas de laIATA.

Aplicables a:

Gatos (domésticos)
Perros (domésticos)

Nota:
Véase también CR82

VARIACIONES DE LOS ESTADOS: CHG-01 CHG-03 CHG-04 GBG-01 GBG-02 GBG-03 GBG-04 GBG-05 HKG-01 NZG-01 SAG-02 ZWG-02 ZWG-03 ZWG-04 EUR-01 USG

VARIACIONES DE LOS OPERADORES: AA-09 AF-01 BA-04 BA-05 BA-07 BA-08 BA-09 BA-10 BA-11 BA-12 BD-03 CO-04 CO-05 CO-06 CO-07 CO-08 CO-09 CX-05 CX-06 CX-07 DL-06 DL-07 EI-01 EK-05 EK-07 EK-08 EK-12 GF-05 KA-05 KA-06 KA-07 KL-01 KL-08 LH-05 LX-05 LX-06 MS-01 OK-01 OK-06 SV-04 SV-05 SV-06 SV-07 SV-08 TG-01 QF-01 US-01

Nota:
Para el transporte de mascotas como equipaje acompañado dentro de la cabina de pasajeros, ver los Capítulos 2 y 3.

1. CONSTRUCCIÓN DEL CONTENEDOR

(Algunas regulaciones gubernamentales requieren que el contenedor sea sellado durante el transporte. Algunas aerolíneas no transportarán contenedores de madera. Véanse las excepciones AUG-01 y NZG-01 en el Capítulo 2; AC-01 y QF-01 en el Capítulo 3).

Materiales

Fibra de vidrio, metal, plástico no flexible, malla metálica soldada, madera sólida o contrachapada (terciada).

Principios de diseño

Los siguientes principios de diseño deberán cumplirse en adición a los Requisitos Generales para los Contenedores detallados al comienzo de este capítulo.

Los contenedores hechos enteramente de malla soldada o malla de alambre no son adecuados para el transporte por vía aérea.

Los contenedores de plástico rígido son adecuados para la mayoría de las razas de perros, pero su aceptabilidad es a discreción del operador. si el contenedor tiene ruedas, éstas deberán ser removidas o anuladas.

Algunos con tenedores de plástico rígido pueden no ser adecuados para perros grandes o perros que sean agresivos. Los contenedores construidos especialmente de madera firme, metal, madera contrachapada (terciada) u otro material similar provistos de dos seguros a cada lado para las puertas son aceptables.

Tamaño

Cada animal contenido dentro del contenedor debe tener suficiente espacio para girar alrededor normalmente estando de pie, pararse y sentarse en forma erguida y echarse en una posición natural.

Armazón

Para los contenedores de madera, se acepta el uso de2,5 cm × 7,5 (1 × 3 pulgadas), atornillado o con pernos y con sus lados forrados con madera maciza o madera contrachapada.

Lados

Para los contenedores de plástico rígido de dos partes, los accesorios metálicos deben estar presentes e instalados apropiadamente. Para los contenedores fabricados con madera, deberá utilizarse madera contrachapada de un espesor de 12 mm (1/2 pulg.) o un material similar para forrar el armazón exterior. Las paredes de los lados deben ser sólidas y con suficiente ventilación de acuerdo a lo prescrito. El interior del contenedor debe ser suave, sin protuberancias que el animal pueda morder o rasgar y que, de algún modo, pudiera dañar la integridad del contenedor.

Uno de los extremos deberá estar abierto en su totalidad, cubierto con barras, malla soldada o metal suave expandido que debe estar bien fijado al contenedor de manera que el animal no pueda desprenderlo.
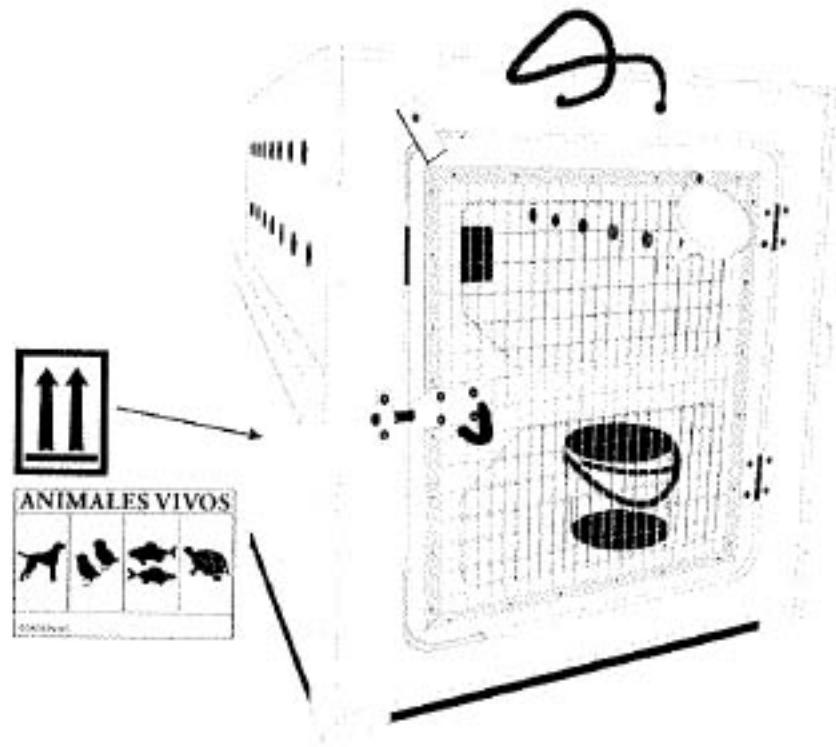
Para los contenedores de madera, las aberturas de la malla soldada deben tener un tamaño máximo de 25 mm × 25 mm (1 × 1 pulg.), tanto para perros como para gatos. Sin embargo, es posible que las aberturas deban ser más pequeñas, a prueba de morros y garras. La malla soldada debe ser del calibre 12 o más gruesa, así como cubrir completamente el armazón. Debe sujetarse al exterior del armazón con grapas en una longitud no inferior a 20 mm (¾ pulg.) y a intervalos no superiores a 25 mm (1 pulg.). Además, en los contenedores para perros debe colocarse un marco de madera o tiras de madera (según las regulaciones IPPC o madera fabricada como, por ejemplo, contrachapado exterior) sobre los bordes del alambre y fijarse con tornillos. De esta forma el alambre queda comprimido entre las tiras de madera y la superficie exterior del contenedor. Las tiras o el marco de madera de compresión deben tener un grosor mínimo de 12 mm y espacio para sujetar adecuadamente el alambre. Los elementos de sujeción no deben penetrar en el contenedor.